

FUNDACIÓN SNTE PARA LA CULTURA DEL MAESTRO MEXICANO

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

8 de enero de 1998

Asistieron: Manuel Bravo, Presidente; Héctor Nava Jaimes, Secretario, Miguel Angel Granados Chapa, Tesorero; Laura Barcia, Aurora Loyo, Jesús Martín del Campo y Silvia Ortega, vocales. María de Ibarrola, Directora General de la Fundación.

De conformidad con la agenda planteada en la convocatoria a la reunión, se analizaron los documentos a entregar a la Asamblea General: Informe de los Trabajos Desarrollados del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997 y Programa de Trabajo para 1998.

Ambos documentos se aprobaron en lo general y en lo particular.

Se hicieron las siguientes recomendaciones:

Solicitar al Prof. Humberto Dávila que la Fundación SNTE elabore directamente el informe que se presente ante el Congreso Nacional, órgano supremo de gobierno del SNTE, a celebrarse en marzo próximo.

Solicitar al Prof. Humberto Dávila un reconocimiento por escrito de los trabajos desarrollados por la Fundación SNTE, en particular, los realizados en apoyo al Segundo Congreso Nacional de Educación del SNTE. Al respecto, los miembros de la Comisión Ejecutiva expresaron una felicitación por la calidad del Cuaderno de Trabajo y los dos volúmenes de la Antología de Lecturas Selectas.

Solicitar al SNTE el finiquito del presupuesto modificado en septiembre de 1997, del que queda por entregar el 11%, de conformidad con el análisis de las tareas que quedaron pendientes o no se realizaron que se expresa en el cuadro 2 del análisis presupuestal 1997.

En lo referente a la política y los criterios que deberá impulsar la Fundación respecto de los derechos de autor de todas las colaboraciones con las que cuenta para la realización de sus obras escritas y audiovisuales, se recomienda solicitar a la SOGEM y a la Cámara de la Industria Editorial sendos dictámenes legales sobre la situación de los autores que forman parte del personal contratado de base por la Fundación y contar con una asesoría adecuada para atender de manera integral todos los casos que se presentan tanto para producción escrita como audiovisual y para los artículos de Básica.

Enseguida la Comisión procedió al análisis y elaboración de la propuesta que deberá hacer a la Asamblea General respecto del nombramiento de Director

General en sustitución de la Dra. María de Ibarrola quien entregó el pasado 31 de diciembre su carta de término del compromiso asumido en 1993.

Se dio lectura a una carta enviada por el personal académico de la Fundación (anexa) en la que sugieren un perfil general que debiera cubrir el nuevo titular de la Dirección. Se acordó dar respuesta al personal, señalando que su texto fue conocido por todos los presentes, y los criterios que recomiendan tomados en cuenta.

Después de una amplia deliberación los presentes acordaron recomendar el nombramiento de la Maestra Rosaura Galeana, con base en lo siguiente:

- I. Considerandos sobre la función de la dirección general, que establecen los estatutos, y el grado de consolidación actual de la Fundación SNTE.
- II. Criterios que debe reunir la persona que desempeñe el cargo y,
- III. Méritos que al respecto reúne la maestra Galeana.

1.1. La Comisión Ejecutiva considera que de conformidad con los estatutos, la autoridad sobre la función de dirección general de los trabajos de la oficina de la Fundación radica en la Asamblea General del Patronato, misma que puede delegarla a quien así lo considere pertinente, a propuesta del Presidente del Patronato. Los Estatutos no establecen ninguna permanencia o periodicidad para la Dirección; en ese sentido, esta última está sujeta a la evaluación continua y supervisión que realiza la Asamblea sobre el desarrollo de sus funciones, en particular por medio de la Comisión Ejecutiva, que es la que asume todas las facultades y obligaciones de orden ejecutivo que requiere el desempeño del programa de actividades aprobado por la Asamblea. (artículos 15, 27 y 29).

En virtud de lo anterior, al proponer a una nueva persona para desempeñar el cargo de Director General, la Comisión Ejecutiva recomienda eliminar la limitante de "interino" planteada en la convocatoria de la agenda, ya que la indefinición sobre la naturaleza del cargo y la temporalidad del mismo que expresa ese adjetivo, puede resultar en menoscabo del apoyo que requiere la nueva dirección de la Fundación en el importante momento que significa un primer cambio institucional de la persona encargada de desempeñarla.

1.2. En los últimos cinco años, la Fundación SNTE ha construido una importante base institucional, cuya mayor riqueza radica en su personal. Es particularmente entre el personal académico de la Fundación donde se localiza la identificación con los objetivos que marcan los estatutos, el espíritu de trabajo que se ha desarrollado en la institución, la naturaleza de las responsabilidades asumidas ante el magisterio del país, el conocimiento preciso de los programas que se han consolidado en los años recientes y el compromiso por llevarlos a cabo con el elevado grado de calidad que ha quedado plenamente demostrado en todos los productos de la Fundación que están a la vista del público.

En ese sentido recomienda dar prioridad al nombramiento de una persona interna a la Fundación, en esta ocasión y por la coyuntura actual, sin que se establezca como precedente en ocasiones futuras.

2. Según el análisis realizado por la Comisión ejecutiva, el desempeño de la dirección general de la Fundación SNTE requiere de una persona que reúna los siguientes criterios. En la elaboración de estos últimos se tomó en cuenta la propuesta enviada por el personal académico de la Fundación, sumamente acertados en opinión de la Comisión ejecutiva:

2.1. Conocimiento extenso y de alto nivel sobre la materia de trabajo de la Fundación SNTE: Política educativa, en particular la que incide en la formación y condiciones de trabajo de los maestros y cultura profesional del magisterio, en particular el de educación básica. Indicadores: Formación profesional, Superación y estudios de posgrado, producción académica

2.2. Amplia experiencia de trabajo con maestros. Indicadores: tipos concretos de experiencia

2.3. Identificación con el proyecto de la Fundación SNTE y coincidencia con sus fines, conocimiento del trabajo y de la trayectoria de los programas desarrollados por la Fundación. Indicadores: Naturaleza de las relaciones sostenidas con la Fundación SNTE.

2.4. Reconocimiento y prestigio en el ámbito nacional e internacional. Diversos indicadores

2.5. Experiencia en gestión de grupos de trabajo o proyectos institucionales. Indicadores: Naturaleza de las experiencias concretas

2.6. Liderazgo personal en la definición de proyectos y actividades académicas institucionales concretas. Indicadores: Resultados de los proyectos gestionados

2.7. Autonomía académica: No estar identificado de manera pública y determinante con grupos, partidos u organizaciones política; autonomía académica ante la pluralidad del SNTE.

3. En opinión de la Comisión Ejecutiva, la maestra Rosaura Galeana cumple cabalmente con los criterios; en efecto,

3.1. La maestra Galeana es egresada de la Escuela Nacional de Maestros. Prosiguió su formación académica con una Licenciatura en Sociología en la UNAM y posteriormente realizó los estudios de Maestra en Ciencias con especialidad en investigación educativa en una de las instituciones reconocidas por el padrón de excelencia del Conacyt, el Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav. Obtuvo el grado de Maestra en Ciencias con base en una tesis que ha sido publicada y reconocida como parte del acervo seleccionado por la SEP para las bibliotecas de las Escuelas Normales y de los Centros de Maestros de todo el país.

3.2. Durante años, fue profesora frente a grupo, experiencia que le da una información de primera mano sobre la problemática que presentan ambas

dimensiones de la materia de trabajo que ha privilegiado la Fundación SNTE. Adicionalmente, la maestra Galeana ha impartido infinidad de cursos, talleres y seminarios a profesores de educación básica en todo el país y ha trabajado con ellos para la elaboración de estrategias y materiales para la solución de uno de los problemas más importantes en la educación básica: el fracaso escolar en los primeros años, con especial atención al papel que puede estar jugando en ello el desempeño de los maestros y la organización escolar, más allá de las dificultades culturales o socioeconómicas de los alumnos en función de su origen familiar.

Entre ambas experiencias: la elevada formación escolar que ha logrado con éxito y reconocimiento y su trabajo directo frente a grupo o con grupos de maestros, la maestra Galeana cuenta con un conocimiento extenso sobre los problemas más significativos de la educación en nuestro país, en particular en la educación básica.

3.3. La Fundación SNTE ha sido asumida como proyecto prioritario de desarrollo profesional por la maestra Galeana, quien ha estado en ella desde su creación en 1991. Durante los momentos de crisis que vivió la institución entre 1992 y 1993 contribuyó fuertemente, junto con el reducido número de investigadores que apostaron por la importancia y la continuidad de la Fundación, a desarrollar tanto su línea propia de investigación como una serie de actividades que sostuvieron la presencia pública de la institución como importante grupo de expresión ante los cambios a la educación nacional acordados en esas fechas. Desde entonces se dedica de tiempo completo y exclusivo a sus actividades en la Fundación.

3.4. Tanto la publicación y amplia difusión de la tesis de maestría de la maestra Galeana, como el libro publicado recientemente por la Fundación como resultado de sus trabajos en ella: "La infancia desertora", dan cuenta del reconocimiento y el prestigio que ha alcanzado la maestra Galeana en particular en el medio académico que interesa particularmente a los trabajos de la Fundación: las Escuelas Normales, las unidades de la UPN, los centros de maestros, los grupos de investigadores educativos en el país y los cuadros directivos de la SEP. Su reciente publicación alcanzó rápidamente un tiraje de 10 000 ejemplares y ha sido seleccionado nuevamente por la SEP para formar parte del acervo de las Escuelas Normales y de los Centros de Maestros de todo el país.

Por otra parte, las oportunidades que ha tenido de trabajo en otros países, en particular en Canadá, por la colaboración establecida con el CRIRES, han ratificado el reconocimiento a la calidad de su trabajo.

3.5 y 3.6. El éxito y la calidad de los productos alcanzados por los proyectos académicos que ha dirigido la maestra Galeana, al igual que la claridad de sus propuestas académicas, el diseño adecuado de las actividades, la asignación de funciones y responsabilidades entre el personal bajo su dirección, la disciplina en el cumplimiento de los tiempos acordados y la adecuada administración de los recursos presupuestales asignados, de los recursos humanos necesarios y de los tiempos de trabajo dan cuenta de la capacidad de gestión y liderazgo de la maestra Galeana. Se incluyen aquí proyectos convenidos con instituciones

externas a la Fundación SNTE que han significado, además de la adecuada gestión de grupos y recursos, el establecimiento de convenios y relaciones interinstitucionales.

3.7. La prioridad que la maestra Galeana otorga a su trabajo académico ha quedado demostrada en todos los años que le ha dedicado a esta actividad. Demuestra en todo su trabajo la autonomía académica que requiere el desempeño de las labores de la Fundación.

IV. Entendiendo la importancia de la transición que vivirá la Fundación SNTE por el cambio de directora, y la delicada naturaleza del cargo mismo, la Comisión Ejecutiva se compromete a llevar un seguimiento cercano del desarrollo de la Fundación y apoyar en todo lo necesario a la continuidad y el incremento de la calidad de su trabajo.

Por último, la Comisión acordó incorporar un punto más a la agenda de la Asamblea General del Patronato, el de "incorporación de nuevos socios" en el que propondrá la incorporación de la Dra. María de Ibarrola.

Manuel Bravo
Presidente

Héctor Nava Jaimes
Secretario

Miguel Angel Granados Chapa
Tesorero